



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Dependencias

**PLADE**  
2017-  
2021

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ACADÉMICO E  
INNOVACIÓN EDUCATIVA

**Región:** Xalapa

**Titular:** Mtra. Liliana Ivonne Betancourt Trevedhan

01/08/2018





# Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	6
II.	Planeación.....	21
	Misión y visión al 2021 y Valores.....	21
	Objetivos generales.....	23
	Metas.....	25
	Concentrado de objetivos, acciones y metas.....	30
III.	Seguimiento y evaluación.....	53
	Referencias.....	54

## Índice de Tablas

- Tabla 1. Participación de académicos por bienio en los programas PEDPA y PEDEA.
- Tabla 2. Beneficiarios del Programa de Carrera Docente U040.
- Tabla 3. Concentrado de resultados de convocatorias individuales PRODEP 2016 – 2018.
- Tabla 4. Concentrado de resultados de convocatorias de Cuerpos Académicos.
- Tabla 5. Grupos habilitados para la formación de los académicos 2013-2017.
- Tabla 6. Porcentaje de programas de educación continua por región.
- Tabla 7. Situación actual de los planes de estudio.
- Tabla 8. Indicadores institucionales de la actividad tutorial.
- Tabla 9. Número de cursos AFEL por periodo escolar.
- Tabla 10. Académicos formados en ABP.
- Tabla 11. Registro de egresados.

## Introducción

El presente Plan de Desarrollo de Dependencia de la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DGDAIE), se integra a partir de los documentos institucionales que rigen la planeación universitaria, derivando las intenciones y compromisos de esta dependencia en el marco del Plan General de Desarrollo 2030 y el Programa de Trabajo Estratégico (PTE) 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, de la actual administración universitaria conducida por la Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González, documentos integrados en congruencia con las tendencias y emergencias de la Educación Superior en los ámbitos estatal, nacional e internacional.

En correspondencia con ello, intenta responder a los retos que el PTE declara para impulsar la política académica institucional, al definir metas que contribuyen al logro de las institucionales.

Su elaboración se fundamenta en el marco normativo universitario vigente, con base en lo establecido en los ordenamientos siguientes: Artículo 168 al 176 del Estatuto General y artículos 3 fracción II y 8 del Reglamento de Planeación y Evaluación.

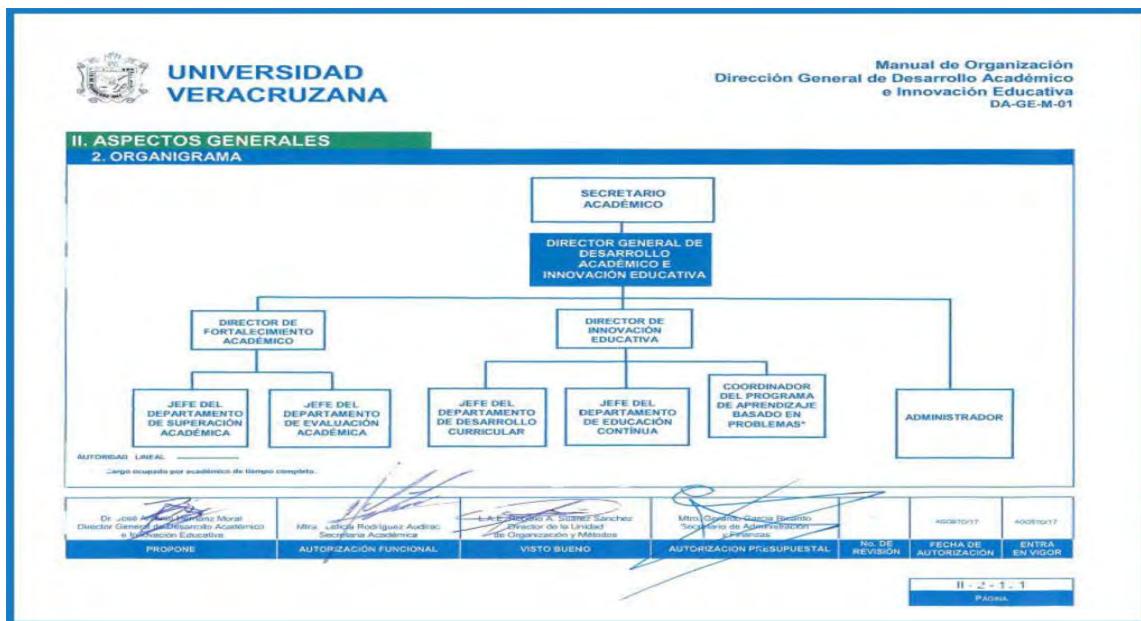
En la estructura general de organización universitaria, esta dirección se encuentra en el tramo de control de la Secretaría Académica, dependiendo en línea directa de su autoridad para coadyuvar al cumplimiento de sus fines, acatando las atribuciones y responsabilidades definidas en la legislación universitaria, tal como se establece en el Estatuto General:

Artículo 168. La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa es la dependencia responsable del fortalecimiento académico de la Universidad, a través de la mejora continua de los programas educativos, la

formación del personal académico, impulsando la innovación educativa como sustento de la planeación y desarrollo de los proyectos académicos.

Artículo 169. Para el ejercicio de sus funciones la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa contará con la Dirección de Fortalecimiento Académico, la Dirección de Innovación Educativa, y los departamentos que sean necesarios para su funcionamiento, siempre que cuente con disponibilidad presupuestal.

Con base en lo anterior, el organigrama vigente se presenta a continuación, con la acepción de que operativamente la estructura cuenta con otras áreas, como se describe posteriormente en el diagnóstico:



La plantilla de la Dirección General se conforma por 110 personas con las categorías de funcionarios, personal académico, personal de confianza, personal eventual, personal por honorarios asimilados al salario y personal administrativo, técnico y manual quienes coadyuvan al logro de las funciones y acciones, a través de la Dirección de Fortalecimiento Académico, que opera actualmente con tres

departamentos: Evaluación Académica, Superación Académica y Formación Académica; y la Dirección de Innovación Educativa, integrada por dos departamentos: Desarrollo Curricular y Departamento de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante, y una coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Se cuenta además con una Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados, el Departamento de Educación Continua, así como también la Administración.

Desde sus inicios, la DGDAIE ha sido considerada estratégica para desplegar las acciones de trabajo de la Secretaría Académica, tiene su ubicación en Calle Benito Juárez, Número 55, Col. Centro de la ciudad de Xalapa Veracruz, en un inmueble significativo para la Universidad Veracruzana, ya que este espacio albergó a la primera Rectoría. En el edificio se ha logrado una racionalización del uso del lugar, de modo que se cuenta con 13 espacios para el trabajo de oficina, un aula de juntas y reuniones para videoconferencias, un auditorio (Aula Clavijero), servicios sanitarios y un patio central interior, adecuado para la convivencia en actividades complementarias.

La elaboración del PLADE tiene como punto de partida los talleres implementados por la Dirección de Planeación Institucional en todas las regiones universitarias, con el fin de orientar el desarrollo de los planes a través de la presentación de la metodología, misma que fue socializada al interior de la Dirección General, derivándose reuniones de trabajo, que iniciaron con la revisión del planteamiento institucional de la Dirección General y las Direcciones de Fortalecimiento e Innovación Educativa. Se trabajó en dos etapas: la primera consistió en la revisión y retroalimentación de la planeación de cada departamento, coordinaciones, áreas y programas para definir los objetivos, metas y acciones que desarrollarán, alineadas al *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021: Pertenencia y Pertinencia*, así como al *Plan General de Desarrollo 2030*; durante la segunda etapa se llevó a cabo la integración del documento, donde cada Dirección analizó lo planteado para finalmente lograr la consolidación del documento centrado

en un proceso de análisis. Es así que se desarrollan de acuerdo a la estructura, los tres Ejes siguientes:

**I. Liderazgo Académico**, en el cual se promueven programas estratégicos para lograr la calidad de la oferta educativa, una planta académica fortalecida, la excelencia en la formación integral de los estudiantes que son el eje central del quehacer institucional, la promoción de la investigación pertinente, la innovación y el desarrollo tecnológico.

**II. Visibilidad e Impacto Social**, este eje se orienta a la proyección Institucional, de la comunidad y los egresados en los diferentes ámbitos, por su compromiso social y responsabilidad universitaria, el fomento de la cultura emprendedora de la comunidad, la internacionalización y la interculturalidad, así como los destinados a construir una cultura humanista y de desarrollo sustentable.

**III. Gestión y Gobierno**, asegurar la mejora de los procesos académicos y administrativos, el uso responsable y con transparencia de los recursos, la competencia en el desempeño y el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica para un óptimo desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas.

Por último, la elaboración de este documento para el propósito de dar seguimiento a su ejercicio y logro de los compromisos, contó con la participación de los siguientes colaboradores: Dra. Patricia Arieta Melgarejo, Mtro. Miguel Ángel Barradas Gerón, Mtra. Nayeli Ortiz Silos, Lic. Alba Leydi Teobal León, Mtra. Dulce María Landa Ochoa, Mtra. María Luz Pérez Lorenzo, Mtro. Carlos Alonso Pulido Ocampo, Mtra. Irma Alicia García Contreras, Mtra. Alejandra Yamel Assad Meza, Mtra. Zenaida Ávila Aguilar, Mtra. Josefina del Carmen Conejo Vega, Mtra. Luz Mariela Cabrera Hernández, Mtra. Ma. de Lourdes Watty Urquidi, Mtra. Araceli Arguello Aguilar, Lic. Jesús Contreras Guzmán, Mtra. Rocío Liliana González

Guerrero, Lic. Anabel Nicolás Altamirano, bajo la dirección de la Mtra. Liliana I. Betancourt Trevedhan.

## **I. Diagnóstico**

En el presente apartado se muestra la situación actual a diciembre de 2017, de cada una de las unidades de organización que conforman la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa y sus Direcciones de Fortalecimiento Académico y de Innovación Educativa, dando cuenta de las fortalezas y declarando las áreas de oportunidad, mediante un diagnóstico sobre el que se proyecta la planeación estratégica.

**El Departamento de Evaluación Académica:** Desarrolla los procesos relacionados con la promoción, los estímulos para favorecer su desarrollo, a través de la Evaluación del Desempeño Docente (por Estudiantes y Consejo Técnico u Órganos Equivalentes) y la Evaluación Académica (por Consejo Técnico u Órganos Equivalentes), ambos instrumentos se aplican de manera institucional; así como la Evaluación del Desempeño en la Ejecución Artística, la cual se lleva a cabo mediante tres procesos: Apreciación a la Ejecución Artística (Evaluada por universitarios asistentes a una presentación didáctica), Evaluación del Desempeño del Ejecutante Artístico (participan los Órganos Equivalentes al Consejo Técnico) y la Evaluación de la Calidad en la Ejecución Artística. Anualmente, se impulsa la elaboración del Plan Anual de Trabajo Académico (PLATA), de manera institucional con énfasis en los Profesores de Tiempo Completo (PTC) como requisito de participación para ser evaluado y para poder aplicar en alguna de las convocatorias de los Programas Institucionales de Estímulos al Desempeño del Personal Académico y el Programa de Carrera Docente U040.

Es importante destacar que el Departamento de Evaluación Académica cuenta con un certificado de calidad otorgado por el Instituto Nacional Mexicano de Certificación (INMC), bajo la norma ISO 9001-2008, donde operan el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA) y el Programa de Estímulos al Desempeño en la Ejecución Artística (PEDEA).

Por otra parte, en este departamento se realiza el seguimiento del Programa de Recategorización, que en los últimos dos años ha implicado 100 categorizaciones y 195 recategorizaciones, así como la recepción y análisis de las solicitudes de año sabático para turnar dictamen académico y autorización por parte de las instancias respectivas.

**Tabla 1. Participación de académicos por bienio en los programas PEDPA y PEDEA.**

Bienio	Académicos participantes en PEDPA y PEDEA	Académicos						No obtuvieron nivel
		Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel IV	Nivel V	Nivel VI	
2013-2015	1568	124	140	626	85	54	45	89
2015-2017	1814	90	142	800	80	49	594	59

**Tabla 2. Beneficiarios del Programa de Carrera Docente U040.**

Año del U040	Académicos beneficiados
2015	875
2016	696
2017	539

Con base en lo anterior, se revelan como áreas de oportunidad, la elaboración de lineamientos e instrumentos actualizados para la evaluación del desempeño que potencie los perfiles académicos con indicadores de calidad; el desarrollo de un sistema automatizado que facilite los procesos de intervención a los académicos en los Programas de Estímulos, así como reforzar la difusión de los programas del departamento para incrementar la participación de los académicos y el uso de la información que se genera para la toma de decisiones de los directivos proyectando un Sistema Integral de Información Académica, todo ello para fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad UV y su reconocimiento.

**El Departamento de Superación Académica** coadyuva al desarrollo de la carrera docente a través de la gestión y operación del Programa para el Desarrollo

Profesional Docente para el tipo Superior (PRODEP) y sus convocatorias; Apoyos para Estudios de Posgrado de Alta Calidad; Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP; Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo; Reconocimiento a Perfil Deseable; Apoyo a Profesores con Perfil Deseable; Fortalecimiento de Cuerpos Académicos (CA) y sus Redes de colaboración, apoyos que derivan de recursos federales y producen un impacto, tanto de profesionalización de la planta docente como de desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, por consiguiente, en los indicadores de calidad, así como de procesos que promueven el progreso de la academia de manera interinstitucional e intrainstitucional.

Lo anterior implica la promoción para que los académicos participen en dichos beneficios según corresponda, dando seguimiento académico, administrativo y financiero a los proyectos obtenidos en las convocatorias individuales; apoyo para el fortalecimiento de los CA; integración de redes temáticas de colaboración de CA; gastos de publicación, registro de patentes y apoyos posdoctorales.

Así también se valida y da seguimiento de las Descargas Académicas como requisito para la autorización de estudios de Posgrados en Instituciones con reconocimiento en el Padrón de Calidad.

La operación de este departamento genera información para los indicadores institucionales que se utilizan para medir la productividad institucional, por ello se requiere entre otros, de la validación permanente del Formato PRODEP Institucional (FPI) en coordinación con las Áreas Académicas, Dirección de Planeación Institucional y la Dirección General de Recursos Humanos.

**Tabla 3. Concentrado de resultados de convocatorias Individuales PRODEP 2016 – 2018**

CONVOCATORIA	2016	2017	2018
Apoyo a la Incorporación de Nuevos PTC	33	23	Pendientes 29
Apoyo a la Reincorporación de Exbecarios PROMEP	6	3	Pendientes 3
Apoyo a Profesores con Perfil Deseable	12	19	19

Apoyos para estudios de Posgrado de Alta Calidad	5	3	3
Reconocimiento a Perfil Deseable	292	317	Pendientes 304
Reconocimiento a Perfil Deseable y Apoyo	76	81	Pendientes 128

**Tabla 4. Concentrado de resultados de convocatorias de Cuerpos Académicos**

CONVOCATORIA	2016	2017	2018
Apoyo a la Integración de Redes Temáticas de Colaboración Académica	1		
Becas Posdoctorales en Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación	2	4	Pendiente 1
Fortalecimiento de Cuerpos Académicos	14	19	Pendientes 28
Gastos de Publicación	4		
Redes de Comunidades para la Renovación de la Enseñanza-Aprendizaje en Educación Superior (RECREA)		4	
Redes para Comunidades Digitales para el Aprendizaje en Educación Superior (CODAES) Y Redes para el Desarrollo y Evaluación de Competencias para Aprendizajes en Educación Superior (DESCAES)	3		

Actualmente se contemplan 1093 académicos con reconocimiento al Perfil Deseable, 269 CA de los cuales 48 cuentan con el grado de Consolidado, 39 Grupos de Colaboración y 2111 Profesores de Tiempo Completo registrados en el FPI Institucional.

Atendiendo a todo lo expuesto, como oportunidades se visualizan, la conciliación de los registros de información académica institucional con los de la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU); el incremento en la participación y resultados favorables de las convocatorias PRODEP para elevar el indicador de Perfil Deseable y CA Consolidados, así como la reingeniería de los procesos administrativos financieros para el seguimiento de la operación e informes que involucran el ejercicio de los proyectos, todo lo anterior soportado en un sistema integral de información que resguarde y brinde información oportuna y actualizada para la toma de decisiones.

**La Coordinación del Programa de Formación de Académicos (ProFA)** gestiona, diseña, oferta, opera y evalúa los procesos de formación de los académicos de la Universidad Veracruzana, orientados a lograr la conjugación de las intencionalidades académicas como funciones sustantivas de la Universidad. Su

estructura integra los eventos de formación disciplinarios y pedagógicos que articulan y fortalecen las líneas de generación y aplicación del conocimiento y los programas educativos para el fortalecimiento académico, mediante la detonación de atributos de 5 competencias: Comunicación, Autoaprendizaje, Planeación, Investigación y Evaluación, orientadas a generar un impacto en la formación integral de los estudiantes.

En consonancia, aplica procesos formativos competentes para los académicos, tanto para la formación como para la función docente, de manera que gestionen el aprendizaje sustentable de los estudiantes en formación, a través de un proceso permanente de innovación en congruencia con el Modelo Educativo Institucional, sus proyectos y modelos pedagógicos asociados para contribuir en el fortalecimiento y la profesionalización.

**Tabla 5. Grupos habilitados para la formación de los académicos 2013-2017**

		Grupos habilitados en las regiones de la Universidad Veracruzana				
Formación/ regiones		Xalapa	Veracruz	Orizaba-Córdoba	Poza Rica-Tuxpan	Coatzacoalcos- Minatitlán
Formación Pedagógica	602	198	147	95	90	72
Formación Disciplinar	374	149	86	39	49	51
Totales	976	374	233	134	139	123

Se integraron 976 grupos que fortalecieron acciones en la docencia y temas emergentes de las áreas académicas disciplinares; se beneficiaron 4,148 académicos y se emitieron 14,956 constancias; lo anterior debido a que varios académicos participan en más de un curso de formación anualmente.

Como áreas de oportunidad central se identifican, el redimensionamiento del programa de formación de académicos planteando nuevos ejes de formación; una diversificación de la oferta implementando nuevas modalidades con elementos de innovación que fortalezcan la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Actualizar y modernizar los procesos técnico-administrativos que conllevan la aplicación de los programas de formación hacia un perfil integral del académico,

todo lo anterior buscando generar efectos positivos que se traduzcan en una mayor participación de la planta académica y la habilitación con indicadores de calidad que impacten en la formación de los estudiantes.

Por su parte, el **Departamento de Educación Continua**, gestiona e impulsa una amplia y diversificada oferta de actos académicos (seminarios, talleres, cursos y diplomados) que llevan a cabo las diversas entidades académicas y dependencias, para responder a las necesidades de formación, capacitación y actualización, tanto de la comunidad universitaria, como de sus egresados y del público en general.

A través de dicha oferta, el Departamento de Educación Continua contribuye al buen desarrollo laboral, profesional y humano, promoviendo el uso de diferentes estrategias, escenarios y ambientes de aprendizaje, es así que de septiembre 2013 a diciembre 2017 se impartieron 1,324 programas académicos con un total de 24,543 participantes (54% mujeres y 46% hombres) de las cinco regiones; no obstante, la distribución de eventos por regiones históricamente ha sido notablemente desigual, tal como se observa en la siguiente Tabla:

**Tabla 6. Porcentaje de programas de educación continua por región**

Porcentaje de programas				
Xalapa	Veracruz	Orizaba-Córdoba	Poza Rica-Tuxpan	Coatzacoalcos-Minatitlán
83%	7%	5%	3%	2%

Cabe señalar que, de los eventos llevados a cabo durante los últimos cuatro años, 60% generaron recursos extraordinarios en beneficio de las entidades académicas y dependencias ofertantes.

Asimismo; en pro de la sustentabilidad, se simplificaron los formatos para registro y seguimiento de actos académicos.

Actualmente, con el apoyo de la Dirección General de Tecnología de Información (DGTI), se ha proyectado un sistema para el registro automatizado de cursos y diplomados, en beneficio de las entidades académicas y dependencias, lo que permitirá el seguimiento de los actos académicos de educación continua; lo anterior en pro de la sustentabilidad, la agilidad de los procesos y de una mayor cercanía y participación de las regiones universitarias.

Con base en lo anterior se consideran áreas de oportunidad, definir estrategias orientadas al incremento y diversificación de la oferta de Educación Continua en todas las regiones, identificando públicos potenciales y mantenimiento de la población cautiva; así también ampliar la oferta de temas con tópicos emergentes abordando diferentes modalidades en el diseño y aplicación de los eventos, que permitan acortar distancias e incrementar la cobertura; intensificar la promoción de las actividades con énfasis en las entidades académicas que no cuentan con oferta, para ello se impulsará una propuesta de descentralización de la educación continua, mediante la instalación de coordinaciones regionales, mayor flexibilización de los procesos y unificación de los criterios, en coordinación con las Direcciones Generales de las Áreas Académicas acompañado de la implantación de la automatización de los procesos y la actualización de los lineamientos académicos, administrativos y financieros. Todo lo anterior fortalecerá la relación con los egresados, los diferentes sectores y público en general.

**El Departamento de Desarrollo Curricular**, ofrece lineamientos para el diseño, rediseño y/o actualización curricular, así como para la configuración en el módulo SIIU – CAPP de los planes de estudio y brinda apoyo técnico pedagógico para estos procesos, se presentan los siguientes datos que revelan la situación actual de los planes de estudio:

Tabla 7. Situación actual de los Planes de estudio.

Total de Planes de estudio Licenciatura y Técnico	Planes de estudio nuevos (dos años)	Planes de estudio actualizadores (dos años)	Planes de estudio en Diseño / Rediseño / Adecuación a otra modalidad	Planes de estudio que se recomienda evaluación parcial	Planes de estudio que se recomienda evaluación general y rediseño o actualización	Planes de estudio en proceso de configuración
94	19	2	19	5	50	13

Existe una metodología para el diseño de proyectos educativos y un procedimiento definido para la creación y modificación de un plan de estudio, así como personal que es profesional en el diseño curricular; se cuenta además con una propuesta de planeación didáctica que debe pilotarse y ajustarse para su implementación por la academia.

Como oportunidades de mejora se visualiza establecer estrategias adecuadas para la actualización y/o modificación de más del 50% de los planes de estudio y su configuración en los próximos 3 años; así como la diversificación de la oferta en nuevas modalidades. Lo anterior debe ir acompañado de la evolución del Modelo Educativo Institucional y su operatividad con base en la evaluación del MEIF, por lo que se tiene la oportunidad de ajustar y/o resignificar la metodología de diseño curricular; así también esto tendrá impacto en la reglamentación de planes de estudio, en el de academias y el Estatuto de Alumnos, lo que hará necesario presentar las propuestas de modificación que corresponda.

**Apoyo a la Formación Integral del Estudiante** se integra por dos áreas: *la Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías y el Área de Formación de Elección Libre*. La primera coordina y evalúa el desarrollo de los programas de tutorías de diversa índole que operan en los programas educativos y facultades. Asimismo, orienta, da seguimiento y evalúa los programas de Tutoría

para la Investigación, Tutoría para la Apreciación Artística y Monitores en el nivel de Licenciatura y Técnico Superior Universitario (TSU).

Actualmente, se cuenta con 190 Coordinaciones de sistemas tutoriales (Cst) distribuidas en las diferentes regiones: modalidad abierta (16 programas), a distancia (2 programas), escolarizada (168 programas), semiescolarizada (2 programas), mixta (1 programa) y virtual (1 programa), según el registro ante el Sistema de Información Integral Universitario (SIIU).

En la siguiente tabla se muestran los indicadores institucionales de Tutoría Académica del último periodo concluido:

**Tabla 8. Indicadores institucionales de la actividad tutorial**

Indicadores	Agosto 2017 enero 2018
Población MEIF	59,984
Tutorados asignados	58,489
Tutorados con sesiones registradas	47,184
Tutorados atendidos (validados por el coordinador)	46,206
Tutorados que no asisten (reportados por el tutor)	3,144
Cobertura de tutoría	77.03%
Promedio de estudiantes atendidos por tutor	16.08
Promedio de sesiones	3
Tutores con estudiantes asignados	3,404
Tutores que registraron actividad tutorial	2,873
Tutores que no registraron actividad tutorial	531

Asimismo, el análisis general de los resultados de la Evaluación al Desempeño Docente (SEDDUV) que evalúa el apoyo recibido por parte de los tutores en la dimensión académica, profesional, personal y de integración y permanencia, señala que los tutores obtuvieron un puntaje promedio de 85 en el

Índice de Atención tutorial (IAT), resultando necesario fortalecer el desempeño en las dimensiones personal, de integración y permanencia.

Dentro de los principales logros y avances relacionados con la actividad tutorial destacan: El incremento en la cobertura: 77.03% en el periodo agosto 2017 enero 2018, lo que representa una atención brindada a 46,206 estudiantes a través de 2873 tutores académicos; el fortalecimiento de la programación académica vinculada al trabajo tutorial, lo que repercutirá en una mejor planeación de la oferta educativa basada en la trayectoria escolar de los estudiantes; la normatividad que rige los diferentes tipos de tutoría; el desarrollo de estructuras para la sistematización de procesos en cada uno de los tipos de tutoría; la implementación de la evaluación por parte de los estudiantes en los diferentes tipos de tutoría en que participan, así como la que realizan los tutores a las Coordinaciones de sistemas tutoriales y la propia autoevaluación de su desempeño tutorial; el reconocimiento crediticio a través del Área de Formación de Elección Libre para los estudiantes que participan en Tutoría para la investigación, Tutoría para la Apreciación Artística y el Programa de Monitores; por último, la colaboración interinstitucional con Universidades Nacionales a través de la Red Regional de Tutorías, Sur Sureste y la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Con base en el estado actual, se considera atender áreas de oportunidad en la operación, formación y gestión de la tutoría, en aras de mejorar la atención que reciben los estudiantes. Algunos aspectos a considerar son: cumplir las recomendaciones derivadas de la evaluación del MEIF; incrementar la asistencia de los tutorados a las sesiones de tutoría: *3,143 no asisten, reportados por su tutor*; sensibilizar a los académicos para que brinden tutoría: *12,283 no son atendidos por su tutor*; registro permanente de las sesiones para generar trazabilidad: *531 tutores no registran*; promover una mayor comunicación y organización de los tutores para realizar las sesiones de TA; aumentar el trabajo colegiado entre tutores y el

coordinador del ST; impulsar la diversificación en la oferta en el área de tutorías; diversificar los Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en temáticas de experiencias educativas con mayor índice de reprobación; así como mejorar la articulación entre las autoridades institucionales para el seguimiento y evaluación de la actividad tutorial, a nivel institucional y regional.

Por su parte, el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), está dirigida a la formación multi, inter y transdisciplinaria que el estudiante elige para su desarrollo integral a nivel Licenciatura y Técnico Superior Universitario de las cinco regiones universitarias, desarrollando las actividades de gestión, planeación, organización, coordinación, seguimiento académico y administrativo para fortalecer la formación de futuros profesionales en las cinco regiones.

Su fortaleza se concentra en la oferta educativa que se genera para los estudiantes, lo anterior en trabajo colaborativo con entidades académicas y dependencias universitarias. Se cuenta con un catálogo de 425 Experiencias Educativas (EE): 21 se imparten en modalidad virtual y el resto presencial. Estas EE son cursadas en periodos semestrales e intersemestrales:

**Tabla 9. Número de cursos AFEL por periodo escolar**

Periodo escolar	Secciones de EE	Estudiantes <sup>1</sup>	Académicos
Semestral	566	10,373	289
Intersemestral	139	2,743	127

Otra fortaleza en el AFEL refiere a que desde 2013, adicional a las EE, las Tutorías para la Investigación y la Apreciación Artística, así como el Programa Monitores, Estancias de investigación y el Programa Ven a la Cultura, suman otras opciones para la formación de los estudiantes.

<sup>1</sup> La cobertura estudiantil está basada en el número de inscripciones por sección, considerando que un estudiante pudo inscribirse en una o más EE.

Con base en lo anterior, se detectan áreas de oportunidad como la promoción de EE virtuales que contribuyan sobre todo a disminuir la brecha en las regiones. Así también es necesario actualizar los lineamientos que norman el seguimiento y evaluación de la oferta educativa, con el fin de elevar la pertinencia en congruencia con la naturaleza y los fines del AFEL para los estudiantes.

**La Coordinación de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)** impulsa la implementación de estrategias de aprendizaje basadas en problemas que fortalecen las habilidades lógico matemáticas que inciden en el pensamiento crítico del estudiante, a través de la formación del personal académico. A la fecha 82 académicos han sido formados, como se muestra a continuación:

**Tabla 10. Académicos formados en ABP**

Área Académica	AI 2018
Económico Administrativa	12
Técnica	70

A través de diversas evaluaciones realizadas desde su creación, que coadyuvaron al desarrollo de investigaciones, se determinó una disminución de al menos el 15% de la reprobación en las experiencias educativas en las que se implementó esta estrategia didáctica, como son matemáticas administrativas (Área Académica Económico Administrativa) y cálculo (Área Académica Técnica). Esta estrategia didáctica tiene entre sus fortalezas la vinculación entre docencia e investigación, así como un proceso de formación en el ProFA para la mejora en la práctica educativa; ha fomentado la inclusión de estrategias pedagógicas apoyadas en la tecnológicas en los programas de las EE, para

generar aprendizajes significativos a través de la integración y articulación de los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, acorde al MEI.

Como oportunidad se visualiza el trabajo colaborativo con el Departamento de Desarrollo Curricular, desarrollando nuevas propuestas en un escenario incluyente de las metodologías activas para el aprendizaje, que fortalezcan los programas de las EE y contribuyan a la consolidación de la diversificación de ambientes de aprendizaje y tecnología; fortalecer la oferta del Programa ProFA para elevar los indicadores de fortalecimiento académico; identificar y coordinar con grupos de académicos el desarrollo nuevas experiencias de aprendizaje innovadoras, generando redes de innovación en docencia e investigación; impulsar los desarrollos para la Educación en línea; promover en la comunidad estudiantil, a través de las entidades académicas y la coordinación de tutorías, la participación en proyectos de innovación que impactan la retención y la sensibilización en nuevos ambientes de aprendizaje; todo lo anterior acompañado de la reestructuración de la Coordinación de ABP ampliando el uso de un mayor número de metodologías de enseñanza y aprendizaje.

**El Programa Institucional de Seguimiento de Egresados** coadyuva a proponer, gestionar, implementar, coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones, estrategias y herramientas de apoyo que favorezcan la interacción de la institución con sus egresados.

Los esfuerzos realizados por las entidades académicas y dependencias universitarias para el seguimiento de sus egresados han permitido avanzar de manera diferenciada, ante lo cual se han implementado acciones con la finalidad de potencializar dichos esfuerzos y favorecer el trabajo conjunto y coordinado de las diferentes instancias involucradas, así como la mejora de procesos.

Derivado de estas acciones, se cuenta con un directorio actualizado de responsables de egresados de las entidades académicas y dependencias involucradas en el programa, sumando un total de 125 integrantes.

Así también, se cuenta con una propuesta de lineamientos de operación y un instrumento institucional para la obtención de información homogénea de los egresados, desarrollos que contemplan las aportaciones de las áreas académicas y secretarías académicas regionales.

El impulso a la actualización de datos de los egresados ha favorecido el incremento de las bases de información; al cierre de 2017, se contó con 21,770 registros, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 11. Registro de egresados**

Cédulas de Egreso						
Área / Región	Coatzacoalcos-Minatitlán	Orizaba-Córdoba	Poza Rica-Tuxpan	Veracruz	Xalapa	Total
Artes	0	0	0	6	113	<b>119</b>
Biológico-Agropecuaria	83	107	572	280	488	<b>1530</b>
Ciencias de la Salud	139	292	699	1433	1208	<b>3771</b>
Económico-Administrativa	615	857	636	1907	3962	<b>7977</b>
Humanidades	156	115	389	676	1626	<b>2962</b>
Técnica	636	675	776	1564	1760	<b>5411</b>
<b>Total</b>	<b>1629</b>	<b>2046</b>	<b>3072</b>	<b>5866</b>	<b>9157</b>	<b>21770</b>

Las adecuaciones al módulo de administración del sistema, derivadas de las aportaciones de los académicos de 37 programas educativos de las diferentes áreas académicas y regiones universitarias, permiten contar con una herramienta tecnológica que favorecen sus procesos.

Sin embargo, se visualizan áreas de oportunidad para potenciar este programa tales como: propiciar que el egresado se acerque y mantenga vínculos con la Institución, acentuando su sentido de pertenencia e identidad; la reingeniería del sistema de egresados que permita la generación, integración y difusión de la

información; promocionar para todas las entidades académicas, la actualización permanente de la información del sistema y el uso de la misma para la toma de decisiones académicas; entre otros para incorporar innovaciones a los programas educativos, evaluar su pertinencia que favorezca la actualización, explorar nuevas tendencias de formación en todos los niveles e implementar programas de capacitación por la vía de la educación continua que permita cumplir con la responsabilidad social, favoreciendo el reconocimiento institucional.

El diagnóstico descrito anteriormente, por cada una de las unidades de organización con las que actualmente se encuentra operando la Dirección General, da cuenta de una estructura que no corresponde a la oficialmente contemplada en el manual de organización institucional, por lo que se realizará la propuesta para su actualización, a la par de elaborar los procedimientos operativos en el marco de la norma de calidad e implementar acciones de capacitación para el personal directivo y administrativo de acuerdo a la naturaleza de sus actividades para fortalecer su desempeño y hacer frente con mayores competencias a las áreas de oportunidad; otro aspecto que se observa necesario atender es la infraestructura física y tecnológica con el fin de mejorar las condiciones de conectividad y propiciar espacios dignos y seguros para el desarrollo de las actividades y cuidado del personal, para ello será necesario buscar fuentes alternas de financiamiento y administrar los recursos asignados a esta dependencia con responsabilidad social y forma eficiente, con transparencia y en el marco de la normatividad aplicable para coadyuvar al logro de las metas.

## **II. Planeación**

### **Misión**

La Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa impulsa las políticas institucionales para el fortalecimiento académico y la innovación educativa, diseñando y desarrollando estrategias para mejorar la habilitación del personal académico, su desempeño, el trabajo colaborativo y las redes de conocimiento, así como la innovación del currículum, las prácticas docentes, las experiencias de aprendizaje y las nuevas tendencias disciplinares y de dimensiones transversales, para incidir en la formación y acompañamiento de los estudiantes, de tal forma que mejoren sus perspectivas como profesionistas; actividades que se desarrollan con base en criterios de calidad, pertinencia y pertinencia, y con responsabilidad social.

### **Visión**

Consolidar una sinergia de alta calidad entre las Direcciones de Fortalecimiento Académico y de Innovación Educativa, con el resto de las entidades y dependencias de la Universidad Veracruzana a partir de la articulación de esfuerzos sistemáticos de promoción del trabajo colaborativo socialmente responsable e innovador, al mismo tiempo que se consolidan procesos de gestión más expeditos para impulsar la carrera académica, conduciéndola al desarrollo integral, con base en la habilitación, capacitación, formación, evaluación, promoción, reconocimiento y estímulo a los académicos, quienes se consoliden en grupos de trabajo; así también, la innovación educativa deberá ser más visible en los proyectos educativos, así como en los planes de estudio, en congruencia con el modelo educativo institucional que reconoce la figura del estudiante siempre como la razón de ser y hacer de la universidad. Posicionando una oferta educativa de vanguardia en diversas modalidades que atiendan necesidades emergentes de formación a nivel estatal, nacional e

internacional; y se establezcan puentes para los egresados y los diferentes sectores, a través de una diversidad de proyectos y programas que nutran el carácter público de la universidad; todo lo anterior, soportado en una gestión sistematizada, ética, transparente y de rendición de cuentas.

## **Valores**

Congruente con su misión y visión la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, desarrolla sus actividades con apego a los estándares de una conducta ética, basándose en los valores y principios en apego a los declarados en el Código de Ética institucional:

- Trato dignidad a la comunidad.
- Igualdad y no discriminación.
- Respeto a la Libertad de expresión y de pensamiento.
- Responsabilidad Social Universitaria.
- Solidaridad activa y vigilante.
- Democracia participativa.
- Procuración de la seguridad y cuidado de los otros.
- Honestidad e integridad laboral.
- Imparcialidad y objetividad para la toma de decisiones.
- Interdependencia.
- Transparencia y rendición de cuentas
- Promoción de la Equidad.

## **Objetivos**

Atendiendo a los ejes y programas estratégicos del Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*, los objetivos de desarrollo de esta dirección general, se presentan a continuación:

### **Eje I. Liderazgo Académico:**

1. Renovar el desarrollo curricular institucional, precisando los procesos de creación, modificación y actualización de los planes de estudio con la finalidad de fortalecer los perfiles de egreso de los estudiantes, incorporando las observaciones del proceso de evaluación del MEIF y las tendencias educativas, científicas y económicas a nivel nacional e internacional, apuntalando la calidad de los programas educativos.
2. Establecer directrices para la operación académica y administrativa escolar del AFEL, considerando estrategias orientadas a la innovación educativa y curricular que guíen el desarrollo de Experiencias Educativas, para así contribuir en la formación integral de los estudiantes.
3. Desarrollar procesos dinámicos, confiables, transparentes y sustentables para la difusión y obtención de apoyos financieros, materiales y humanos, que en coparticipación con las dependencias externas posibiliten a los académicos alcanzar altos niveles de desarrollo en la docencia, investigación y extensión; de acuerdo con los lineamientos institucionales y las políticas nacionales, para poder enfrentar adecuadamente los retos del entorno.
4. Gestionar y controlar los procesos de evaluación, promoción y reconocimiento del desempeño académico y artístico, de acuerdo con la aplicación de normas y procedimientos operativos que fortalezcan el Sistema de Gestión de la Calidad UV,

permitiendo evaluar las funciones de docencia, generación, aplicación y distribución del conocimiento, gestión y tutorías impactando con calidad el proceso de formación integral de los estudiantes.

5. Gestionar programas integrales de formación para la planta docente de todos los niveles, con estándares de calidad para la habilitación y fortalecimiento de las funciones sustantivas universitarias, a través de la formación y actualización en temas emergentes de las disciplinas, pedagógicos y transversales, que contribuyan en la mejora continua de las actividades académicas, de investigación y extensión para incrementar la competitividad y la formación integral del estudiante.

6. Renovar el Programa Institucional de Tutorías a partir de los resultados de la evaluación del MEIF, con el fin de brindar una adecuada orientación a los estudiantes durante su trayectoria escolar, para favorecer su permanencia y la construcción de su perfil de egreso.

7. Impulsar planes de estudio que incorporen innovaciones educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la implementación de metodologías didácticas de vanguardia, la investigación y la incorporación de modalidades educativas no convencionales, que contribuyan a la construcción de ambientes de aprendizaje diversos, incluidos aquellos mediados por tecnologías de información y comunicación para una formación trascendente y pertinente en los estudiantes.

## **Eje II. Visibilidad e impacto social:**

8. Promover y facilitar el incremento y la diversificación de la oferta de programas de educación continua (EC), que respondan de manera pertinente a las necesidades de capacitación y actualización de la comunidad universitaria, de los egresados y del público en general, impulsando temas emergentes de los sectores productivo, gubernamental, de servicios y de la sociedad en general; para contribuir a la formación integral de las personas, de manera que estas puedan desenvolverse efectiva y creativamente ante las necesidades sociales y el desempeño profesional y personal.

9. Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados a través de la implementación de acciones, estrategias y herramientas de apoyo que faciliten la interacción entre la Universidad y sus egresados, así como la generación de información oportuna y confiable para atender los requerimientos de los diferentes procesos universitarios, a fin de garantizar la pertinencia del proceso formativo y el cumplimiento de las necesidades que la sociedad demanda.

### **Eje III. Gestión y Gobierno.**

10. Contribuir a la modernización de los procesos de gestión con calidad, optimizando y dando cuenta con transparencia y rendición de cuentas del uso de los recursos, apegados a normatividad institucional y externa, propiciando los valores y principios universitarios en un clima laboral armónico y seguro, con infraestructura mejorada para el desarrollo de las actividades.

## **Metas**

Atendiendo a los objetivos enunciados en el apartado anterior por cada uno de los Ejes, siguiendo la misma estructura, a continuación se relacionan las metas de esta Dirección General, para coadyuvar al logro de las institucionales:

### **I. Liderazgo Académico**

#### **1. Oferta educativa de calidad**

1. Una propuesta de trabajo estratégico con las Direcciones Generales de las Áreas Académicas.
2. 100% de los planes de estudio son actualizados cada 5 años, como tiempo máximo.
3. Una propuesta renovada de políticas, estrategias y lineamientos metodológicos para la creación, modificación y actualización curricular.

4. Ofrecer una estrategia abierta y permanente de planeación didáctica acorde al MEI.
5. Una metodología de seguimiento y evaluación curricular.
6. Un catálogo de Experiencias Educativas actualizado.
7. Al menos el 30% de las EE se ofertarán en modalidad virtual.
8. Un curso de formación de docencia en AFEL actualizado.
9. Incrementar un 50% la oferta de eventos académicos o proyectos integradores a través de “Ven a la cultura” en todas las regiones.
10. Evaluación del 50% de las EE para conocer la pertinencia de la oferta educativa.
11. Realizar un evento anual de difusión en el ámbito de la formación integral del estudiante.
12. Un documento de lineamientos consolidado para la operación del AFEL, y se mantiene actualizado.

## **2. Planta Académica**

13. Del total de PTC, el 62%, cuente con perfil deseable.
14. El número de CA consolidados se incrementa un 20%.
15. Consolidar dos documentos actualizados de los lineamientos del PEDPA, alineados a las metas institucionales y la política de calidad de la Educación Superior.
16. Entregar trimestralmente los informes correspondientes a la aplicación del recurso asignado por los programas federales.
17. El 100 % del Sistema de captura de Proveedores de Información se encuentra actualizado.
18. Los instrumentos de evaluación del desempeño se encuentran actualizados (10).
19. Un programa para el reconocimiento académico del perfil integral.
20. El 100% de los académicos de nuevo ingreso cuentan con una inducción al sistema universitario.

21. El 60% de la oferta de formación de académicos es actualizada y diversificada en modalidades educativas.
22. Se incrementa en un 30% la participación de los académicos en procesos de formación virtual.
23. El 70% de los programas educativos participan en procesos de formación relacionados con temas transversales, emergentes y participativos.

### **3. Apoyo al estudiante**

24. Un programa de acción tutorial para fortalecer la trayectoria de los estudiantes.
25. Se implementa una herramienta digital para la aplicación de exámenes diagnóstico.
26. Un Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en cada área académica.
27. Una estrategia de apoyo institucionalizada para la retención de estudiantes.
28. Un curso de inducción actualizado para coordinadores, tutores y monitores.
29. Veinticinco académicos en cada región de la UV estarán habilitados para desempeñarse como formadores de tutores, en modalidad presencial y no presencial.
30. Se incrementará en un 20% la participación de estudiantes en Tutoría para la Investigación.
31. Operar un plan de trabajo en colaboración con la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.

### **4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico.**

32. Un programa de formación en estrategias didácticas de vanguardia, opera en cada región.
33. La matrícula actual en modalidades no convencionales se incrementa un 30%.
34. Se realizan al menos dos proyectos innovadores multi e interdisciplinarios por área académica y se presentan en foros.
35. Se mantiene actualizado un repositorio de innovación.
36. Integrar una red de innovación con presencia en todas las regiones.

## **II. Visibilidad e impacto social**

### **5. Vinculación y responsabilidad social universitaria**

37. El 30% de las entidades académicas y dependencias implementa anualmente, al menos un programa de EC.
38. Se incrementan en un 30% los cursos en modalidades educativas diversas.
39. Un portal renovado de EC, congruente con la política institucional.
40. Al menos 5 académicos participan anualmente en un espacio académico de EC (congreso, etc.).

### **6. Emprendimiento y egresados**

41. El 100% de los PE participan en el programa institucional de seguimiento de egresados.
42. Un portal institucional de egresados fortalecido y actualizado, en congruencia con la política institucional.
43. Disponer de al menos 3 medios de comunicación institucional para la interacción con egresados.
44. Un sistema de seguimiento de egresados renovado utilizado por el 100% de las entidades académicas.
45. Integrar al menos 2 encuestas sistematizadas para obtener información de los egresados con fines de mejoramiento académico.
46. Integrar un manual de seguimiento de egresados para las entidades académicas y dependencias.

## **III. Gestión y Gobierno**

### **9. Gobernanza Universitaria**

47. Integrar un núcleo de desarrollo informático.
48. Un Sistema Integral de Información Académica.
49. Un sistema para la captura de productos académicos.

50. Un sistema para la operación automatizada de los procesos de registro y seguimiento de programas de EC.
51. El Proceso de Desempeño Académico cuenta con reconocimiento de calidad.
52. Tres procesos operativos elaborados en el marco de la norma de calidad, susceptibles de certificación.
53. Participación en al menos 5 cursos de capacitación y actualización del personal de la DGDAIE.
54. Un manual de organización actualizado.
55. Cuatro propuestas de actualización de la reglamentación de Planes y Programas de estudio, academias, tutorías y el EA 2008.

## **10. Financiamiento**

56. Participar en al menos una convocatoria anual para la consecución de recursos externos.

## **11. Infraestructura física y tecnológica**

57. La planta física de la DGDAIE se mejora en un 50%.
58. La red de cómputo, voz y datos se renueva en un 50%.

## Concentrado de objetivos, acciones y Metas:

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	
I. Liderazgo Académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Renovar el desarrollo curricular institucional, precisando los procesos de creación, modificación y actualización de los planes de estudio con la finalidad de fortalecer los perfiles de egreso de los estudiantes, incorporando las observaciones del proceso de evaluación del MEIF y las tendencias educativas, científicas y económicas a nivel nacional e internacional, apuntalando la calidad de los programas educativos.	<p>1.1 Establecer acuerdos con las Direcciones generales de área con respecto a las acciones relacionadas con la actualización/ rediseño y/o diseño de los planes de estudio.</p> <p>1.2 Establecer funciones y responsabilidades de los involucrados en el proceso.</p> <p>1.3 Establecer calendario de avances y seguimiento.</p> <p>1.4 Brindar asesorías técnico pedagógicas.</p> <p>1.5 Asistir a las reuniones de trabajo.</p> <p>1.6 Revisar las propuestas de planes de estudio y programas de experiencias educativas.</p> <p>1.7 Apoyar en la configuración de los planes de estudio en el SIIU- CAPP.</p> <p>1.8 Revisar los indicadores de los organismos acreditadores nacionales e internacionales con respecto al plan de estudios.</p> <p>1.9 Definir la estructura de un plan de estudios para licenciatura y TSU en la UV conforme a los ajustes del MEI.</p> <p>1.10 Participación del equipo de DC en talleres formativos de Flexibilidad curricular de ANUIES y el de transversa UV.</p> <p>1.11 Esclarecer la noción de flexibilidad en los planes de estudio de licenciatura y TSU conforme a los ajustes del MEI.</p> <p>1.12 Analizar y clarificar del enfoque educativo que permea las propuestas curriculares conforme a los ajustes del MEI.</p> <p>1.13 Analizar y promover la inclusión de los temas transversales y competencias básicas,</p>	1. Una propuesta de trabajo estratégico con las Direcciones Generales de las Áreas Académicas.	N/D	10%	100%	100%	100%

			<p>así como el trabajo desde modalidades mixtas y virtuales. Las TAC y las TIC en los planes de estudio.</p> <p>1.14 Analizar la pertinencia y viabilidad de la implementación de otro sistema crediticio más adecuado al MEI y que permita mayor movilidad internacional y la formación DUAL.</p>					
			<p>1.15 Armonizar la propuesta de planeación didáctica que recupera aspectos de éxito de las anteriores propuestas.</p> <p>1.16 Ajustar la aplicación en línea para cargar la planeación didáctica generada a partir del pilotaje realizado.</p> <p>1.17 Generar material de apoyo sobre estrategias didácticas y formas de evaluación por competencias.</p>	<p>4. Ofrecer una estrategia abierta y permanente de planeación didáctica acorde al MEI.</p>	10%	20%	50%	100%
			<p>1.18 Analizar documentos sobre evaluación curricular y evaluación de competencias.</p> <p>1.19 Determinar los aspectos centrales para la creación de una propuesta de evaluación permanente en los programas educativos.</p> <p>1.20 Crear instrumentos que faciliten el seguimiento y evaluación atendiendo a los indicadores de los organismos acreditadores y las observaciones al MEI.</p>	<p>5. Una metodología de seguimiento y evaluación curricular.</p>	N/D	10%	50%	100%
I. Liderazgo Académico	1. Oferta educativa de calidad	<p>2. Establecer directrices para la operación académica y administrativa – escolar del AFEL, considerando estrategias orientadas a la innovación educativa y curricular que guíen el desarrollo de Experiencias Educativas para así contribuir a la formación integral de los estudiantes.</p>	<p>2.1 Reconceptualizar las clasificaciones académicas del AFEL, considerando la equidad de género (respecto a la diversidad sexual y cultural), la interculturalidad, sustentabilidad, internacionalización, inclusión, promoción de la salud, derechos humanos, justicia, arte-creatividad, ciencia, tecnología y la Innovación.</p> <p>2.2 Generar EE en los temas que fomenten la cultura del emprendimiento y la innovación en los estudiantes, y las relativas al registro de patentes, prototipos y derechos de autor.</p>	<p>6. Un catálogo de Experiencias Educativas actualizado.</p>	N/D	30%	70%	100%

			<p>2.3 Rediseñar las EE que apoyan a jóvenes universitarios migrantes, que contribuyen a las acciones del Programa Emergente de Atención a Jóvenes Migrantes Universitarios (Promete-UV).</p> <p>2.4 Actualizar las EE que no se han rediseñado desde 2002 hasta 2015, previo análisis de su pertinencia para continuar en la oferta.</p>						
			<p>2.5 Seleccionar EE de cada clasificación académica para desarrollarse e impartirse en modalidad virtual.</p> <p>2.6 Convocar a los académicos expertos en los temas, que diseñaron y/o imparten las EE.</p> <p>2.7 Dar seguimiento a la impartición de EE, con énfasis en la promoción en las regiones.</p>	7. Al menos el 30% de las EE se ofertarán en modalidad virtual.	10%	10%	70%	90%	100%
			<p>2.8 Conformar un grupo colegiado para la revisión y retroalimentación del programa actual, analizando la pertinencia de los saberes.</p> <p>2.9 Realizar la actualización del programa del curso.</p> <p>2.10 Actualizar el registro del programa ante la Coordinación del Programa de Formación de Académicos (ProFA).</p> <p>2.11 Promover en las entidades que ofertan AFEL, la participación de los académicos.</p>	8. Un curso de formación de docencia en AFEL actualizado.	N/D	10%	100%	100%	100%

			<p>2.12 Definir los criterios y procedimientos para el diseño de eventos académicos o proyectos integradores con valor crediticio en el AFEL.</p> <p>2.13 Publicar la Guía de operación Ven a la Cultura</p> <p>2.14 Promover la participación de los estudiantes en los eventos institucionales, proyectos para fortalecer el hábito de la lectura y las capacidades de redacción de textos en la comunidad universitaria, así como proyectos tecnológicos, a través del programa.</p> <p>2.15 Convocar a las regiones para el diseño de eventos académicos o proyectos integradores.</p>	<p>9. Incrementar un 50% la oferta de eventos académicos o proyectos integradores a través de "Ven a la cultura" en todas las regiones.</p>	N/D	20%	50%	80%	100%
			<p>2.16 Conformar un comité académico para generar estrategias para la evaluación de EE</p> <p>2.17 Definir los criterios de la evaluación y muestra a considerar.</p> <p>2.18 Diseñar instrumentos para la evaluación.</p> <p>2.19 Aplicar instrumentos.</p> <p>2.20 Establecer acciones en función de los resultados de la evaluación.</p>	<p>10. Evaluación del 50% de las EE para conocer la pertinencia de la oferta educativa.</p>	N/D	10%	50%	100%	100%
			<p>2.21 Diseñar un programa de actividades para la participación de académicos y estudiantes, especialmente de nuevo ingreso, considerando la exposición de experiencias exitosas en talleres, conferencias, conversatorios y presentaciones artísticas.</p> <p>2.22 Convocar la participación de las entidades para promover la oferta educativa en el AFEL.</p>	<p>11. Realizar un evento anual de difusión en el ámbito de la formación integral del estudiante.</p>	100%	0%	100%	100%	100%
			<p>2.23 Precisar procedimientos para el diseño o actualización de Programas de EE, de las entidades académicas que ofertan EE y del registro de la oferta académica del AFEL en el SIIU, así como de la docencia y de la</p>	<p>12. Un documento de lineamientos consolidado para la operación del AFEL, y se mantiene</p>	N/D	80%	100%	100%	100%

			<p>escolaridad en el AFEL.</p> <p>2.24 Presentarlo ante la Secretaría Académica para su autorización. Difundir documento de lineamientos del AFEL.</p>	actualizado.					
I. Liderazgo Académico	2. Planta Académica	<p>3. Desarrollar procesos dinámicos, confiables, transparentes y sustentables para la difusión y obtención de apoyos financieros, materiales y humanos, que en coparticipación con las dependencias externas, que posibiliten a los académicos alcanzar altos niveles de desarrollo en la docencia, investigación y extensión; de acuerdo con los lineamientos institucionales y las políticas nacionales, para poder enfrentar adecuadamente los retos del entorno.</p>	<p>3.1 Realizar un diagnóstico de los PTC que son candidatos a participar en las convocatorias de los programas para el desarrollo profesional docente.</p> <p>3.2 Generar un plan de operación para instrumentar mecanismos efectivos de difusión y asesoría para los académicos, sobre las oportunidades de participación en programas y convocatorias para el desarrollo profesional docente.</p> <p>3.3 Asegurar que los PTC que se encuentran registrados en el FPI con fecha de renovación del PD, reciban la invitación, asesoría y seguimiento para mantener su participación y refrendo.</p> <p>3.4 Difundir y comunicar de manera focalizada las convocatorias PRODEP para PTC que no han participado y de reciente incorporación.</p> <p>3.5 Establecer los mecanismos de gestión para la atención expedita y confiable de los procesos administrativos de notificación, operación y cierre de proyectos obtenidos por los académicos, implementando un sistema de alertas para el seguimiento oportuno.</p> <p>3.6 Diseñar una estrategia coordinada con las Vicerrectorías y las Direcciones Generales de Áreas Académicas, para apoyar a los profesores en el cumplimiento de los compromisos de los proyectos de docencia e investigación externos, con los cuales han sido beneficiados.</p> <p>3.7. Integrar un repositorio digital donde se logre difundir a la comunidad académica los proyectos de investigación que han sido</p>	<p>13. Del total de PTC, el 62%, cuente con perfil deseable.</p>	53%	54%	56%	59%	62%

			<p>resultado de Proyectos PRODEP, el catálogo de programas federales y estatales, e información nacional e internacional relevante para impulsar la producción científica, tecnológica e innovadora que favorezca el trabajo colaborativo para la producción del conocimiento.</p> <p>3.8 Realizar un diagnóstico de los CA sobre el estatus que guardan ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP), relacionadas con los CA.</p> <p>3.9 Planear, organizar y ejecutar talleres de capacitación y seguimiento de los CA en cada una de las regiones para aplicación a las convocatorias con el fin de su reconocimiento, elevar su nivel de consolidación y para su fortalecimiento (redes y proyectos).</p> <p>3.10 Gestionar un adecuado seguimiento operativo y financiero de los proyectos de CA.</p> <p>3.11 Generar un interfaz de alertas a Convocatorias, para registrar y dar seguimiento a los proyectos con financiamiento dirigidos a líderes e integrantes de CA.</p>	<p>14. El número de CA consolidados se incrementa un 20%.</p>	80%	85%	90%	95%	100%
			<p>4.1 Fortalecer el trabajo colaborativo con la Comisión del Consejo Universitario para el seguimiento y evaluación del PEDPA, para la renovación de indicadores.</p> <p>4.2 Actualizar de manera bienal los indicadores institucionales que permitan impulsar el perfil académico integral y la producción académico con estándares de calidad.</p> <p>4.3 Gestionar con la Subsecretaría de Educación Superior (SES) la convocatoria y lineamientos actualizados para su autorización, publicación y operación.</p>	<p>15. Consolidar dos documentos actualizados de los lineamientos del PEDPA, alineados a las metas institucionales y la política de calidad de la Educación Superior.</p>	20%	80%	100%	100%	100%

			4.4 Presentar en tiempo y forma los informes requeridos por las instancias gubernamentales, evaluando los resultados académicos y financieros para definir acciones de mejora.	16. Entregar trimestralmente los informes correspondientes a la aplicación del recurso asignado por los programas federales.	60%	70%	100%	100%	100%
			4.5 Sensibilizar sobre la importancia de la participación a los proveedores de información para la integración y seguimiento oportuno del desempeño académico.	17. El 100 % del Sistema de captura de Proveedores de Información se encuentra actualizado.	20%	80%	100%	100%	100%
			4.6 Asesorar de manera permanente el registro y captura de la información en los medios digitales a usuarios y proveedores de información.						
I. Liderazgo Académico	2. Planta Académica		4.7 Promover en colaboración con el programa de tutorías la participación y seguimiento de la evaluación por estudiantes en el SEDDUV actualizando los instrumentos de evaluación.						
			4.8 Promover la participación y dar seguimiento a la evaluación del desempeño académico por los estudiantes, así como su uso para la toma de decisiones académicas.	18. Los instrumentos de evaluación del desempeño se encuentran actualizados (10).	N/D	30%	80%	100%	100%
			4.9 Emitir los reportes del programa que favorezcan la toma de decisiones académicas en las entidades e instancias directivas.						
			4.10 Gestionar y dar seguimiento a los procesos de re categorización y años sabáticos de los académicos.						
			5.1 Reestructurar el Programa de Formación de Académicos (ProFA) determinando las líneas de acción y las dimensiones para la formación de los académicos en las 5 regiones.	19. Un programa para el reconocimiento académico del perfil integral.	10%	50%	100%	100%	100%
			5.2 Elaborar y aplicar un instrumento de detección de necesidades de formación de académicos en línea para tener un marco de referencia y reorientar los procesos de formación.						
			5.3 Instrumentar la estrategia y definir						

I. Liderazgo Académico	2. Planta Académica	<p>5. Gestionar programas integrales de formación para la planta docente de todos los niveles, con estándares de calidad para la habilitación y fortalecimiento de las funciones sustantivas universitarias, a través de la formación y actualización en temas emergentes de las disciplinas, pedagógicos y transversales, que contribuyan en la mejora continua de las actividades académicas, de investigación y extensión, para incrementar la competitividad y la formación integral del estudiante.</p>	lineamientos para la obtención del reconocimiento como académico de que ostenta un perfil integral bajo esquemas de transparencia.					
			<p>5.4 Organizar programas de formación y lineamientos en el marco de la institución, la disciplina y la docencia definiendo acciones de manera colaborativa con el programa institucional de evaluación al desempeño académico.</p> <p>5.5 Elaborar un catálogo de formación a partir de las dimensiones y un formulario en el portal del ProFA para la generar solicitudes de formación en línea para las entidades académicas.</p> <p>5.6 Organizar eventos de formación para nuevos cuadros de coordinadores de grupos de aprendizaje en congruencia con la transformación del modelo educativo institucional.</p> <p>5.7 Fortalecer el programa de formación de formadores en las líneas, institucional, docencia y disciplina.</p> <p>5.8 Determinar vínculos con las entidades y áreas académicas para ofrecer un curso actualizado dirigida a los académicos de todos los niveles de nuevo ingreso.</p> <p>5.9 Definir acciones de formación con las entidades para la docencia y la investigación en el marco de la responsabilidad social universitaria.</p>	20. El 100% de los académicos de nuevo ingreso cuentan con una inducción al sistema universitario.	10%	50%	80%	100%

			<p>5.10 Identificar las áreas de oportunidad en la formación para la innovación de la práctica docente y la investigación desde los campos disciplinarios en congruencia con las políticas institucionales.</p> <p>5.11 Gestionar con cuerpos académicos, comunidades de profesores y académicos el diseño de cursos, talleres, seminarios y diplomados, en modalidades diversificadas para el fortalecimiento de las funciones sustantivas de la universidad.</p> <p>5.12 Desarrollar un programa de capacitación en el uso, diseño y protección de recursos digitales de apoyo a la docencia e investigación.</p> <p>5.13 Integrar un catálogo en línea de la oferta, de acuerdo a las dimensiones determinadas en la reestructura y modalidades de operación.</p> <p>5.14 Organizar un programa de cursos orientados a la formación de asesores para la facilitación y diseño de experiencias educativas en línea.</p> <p>5.15 Promover el uso de la plataforma institucional para generar espacios y ambientes de aprendizaje que fortalezcan la formación en modalidad virtual para promover la inclusión y la diversidad.</p> <p>5.16 Incentivar la participación de los académicos en procesos de innovación educativa en temas transversales y emergentes.</p> <p>5.17 Consolidar vínculos entre las coordinaciones y programas de la universidad que aborden los temas transversales para generar un catálogo actualizado de la oferta de formación.</p> <p>5.18 Diseñar de forma colaborativa con las áreas académicas y las vicerrectorías, proyectos regionalizados de formación para la gestión de la información, la innovación de</p>	<p>21. El 60% de la oferta de formación de académicos es actualizada y diversificada en modalidades educativas.</p>	20%	50%	70%	100%	100%
			<p>5.14 Organizar un programa de cursos orientados a la formación de asesores para la facilitación y diseño de experiencias educativas en línea.</p> <p>5.15 Promover el uso de la plataforma institucional para generar espacios y ambientes de aprendizaje que fortalezcan la formación en modalidad virtual para promover la inclusión y la diversidad.</p>	<p>22. Se incrementa en un 30% la participación de los académicos en procesos de formación virtual.</p>	10%	20%	50%	80%	100%
			<p>5.16 Incentivar la participación de los académicos en procesos de innovación educativa en temas transversales y emergentes.</p> <p>5.17 Consolidar vínculos entre las coordinaciones y programas de la universidad que aborden los temas transversales para generar un catálogo actualizado de la oferta de formación.</p> <p>5.18 Diseñar de forma colaborativa con las áreas académicas y las vicerrectorías, proyectos regionalizados de formación para la gestión de la información, la innovación de</p>	<p>23. El 70% de los programas educativos participan en procesos de formación relacionados con temas transversales, emergentes y participativos.</p>	10%	30%	60%	80%	100%

			<p>la práctica docente y los procesos disciplinares.</p> <p>5.19 Integrar colaborativamente con la Dirección General de Vinculación programas de formación en los temas de registro de patentes y derechos de autor y emprendimiento.</p>					
1. Liderazgo Académico	3. Apoyo al Estudiante	<p>6. Renovar el Programa Institucional de Tutorías a partir de los resultados de la evaluación del MEIF, con el fin de brindar una adecuada orientación a los estudiantes durante su trayectoria escolar, para favorecer su permanencia y la construcción de su perfil de egreso.</p>	<p>6.1 Definir los elementos necesarios a considerar en el plan de acción tutorial.</p> <p>6.2 Establecer instancias y espacios de capacitación con los Coordinadores de tutorías para la elaboración del Programa de Acción Tutorial.</p> <p>6.3 Publicar los Programas de acción tutorial en los portales Web de cada programa educativo y en el Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial (SIT).</p>	<p>24. Un programa de acción tutorial para fortalecer la trayectoria de los estudiantes.</p>	N/D	50%	100%	100%
			<p>6.4 Identificar las experiencias educativas con mayores índices de reprobación a nivel institucional y por región en los últimos 3 años.</p> <p>6.5 Solicitar a la DGAE acceso a los resultados del examen de ingreso, que se sumarán a los insumos para la elaboración de un examen diagnóstico disciplinar.</p>	<p>25. Se implementa una herramienta digital para la aplicación de exámenes diagnósticos.</p>	N/D	10%	30%	60%
			<p>6.6 Convocar, a través de las DGAA, el trabajo de las academias por área de conocimiento para el diseño de programas de apoyo a la formación integral (PAFI) y de programas de apoyo a la retención.</p>	<p>26. Un Programa de Apoyo a la Formación Integral (PAFI) en cada área académica.</p>	10%	30%	80%	100%
			<p>6.7 Identificar a los académicos en posibilidades e interés de participar como profesores-tutores.</p> <p>6.8 Convocar a los estudiantes en riesgo o en su defecto al ingreso a la carrera implementar cursos de preparación a fin de evitar la reprobación posterior.</p>	<p>27. Una estrategia de apoyo institucionalizada para la retención de estudiantes.</p>	N/D	10%	40%	70%
								100%

			<p>6.9 Definir el marco conceptual y la estructura académica de los cursos.</p> <p>6.10 Conformar un comité académico para el diseño o actualización de los cursos.</p> <p>6.11 Registrar el Programa ante la Coordinación del Programa de Formación de Académicos (ProFA).</p> <p>6.12 Promover, a través de las Direcciones Generales de Área, los Directivos y los Coordinadores de tutorías en los programas educativos, la participación de los Coordinadores, tutores y monitores en los cursos.</p>	<p>28. Un curso de inducción actualizado para coordinadores, tutores y monitores.</p>	N/D	40%	100%	100%	100%
			<p>6.13 Identificar a los académicos que han participado en años anteriores impartiendo cursos relacionados con la actividad tutorial y han sido evaluados por encima de 80 puntos.</p> <p>6.14 Invitar a los académicos para que se integren al programa de formación de formadores.</p> <p>6.15 Capacitar y/o actualizar a los académicos convocados en temas de tutoría así como en estrategias para la facilitación de cursos tanto presenciales como no presenciales.</p> <p>6.16 Establecer conjuntamente con el ProFA el mecanismo que permita mantener un catálogo de formadores dinámico y actualizado en el área de tutorías en cada región de la UV.</p>	<p>29. Veinticinco académicos en cada región de la UV estarán habilitados para desempeñarse como formadores de tutores, en modalidad presencial y no presencial.</p>	N/D	30%	80%	100%	100%

			<p>6.17 Realizar reuniones de trabajo con la Dirección General de Investigaciones para establecer una estrategia conjunta a fin de fortalecer e impulsar la participación de los estudiantes.</p> <p>6.18 Actualizar los criterios y lineamientos de operación de Tutoría para la Investigación.</p> <p>6.19 Difundir entre la comunidad universitaria el programa de Tutoría para la Investigación actualizado.</p>	<p>30. Se incrementará en un 20% la participación de estudiantes en Tutoría para la Investigación</p>	N/D	30%	60%	100%	100%
			<p>6.20 Definir conjuntamente los alcances y participación de cada Institución en el caso del convenio signado con la UNR.</p> <p>6.21 Revisar con las instancias correspondientes el procedimiento a seguir acorde a la participación de cada Institución (UV-UNR), con base en el convenio.</p> <p>6.22 Desarrollar las estrategias de colaboración con énfasis en el establecimiento de instancias de formación en el área de tutoría.</p> <p>6.23 Difundir el trabajo y/o productos alcanzados.</p>	<p>31. Operar un plan de trabajo en colaboración con la Universidad Nacional de Rosario (UNR), Argentina.</p>	N/D	30%	60%	100%	100%
			<p>7.1 Desarrollar alternativas actualizando las estrategias pedagógicas y digitales que promuevan una mayor flexibilidad en las experiencias de enseñanza aprendizaje que fortalezcan la docencia y la investigación.</p> <p>7.2 Trabajar en colaboración con el Programa de Formación de Académicos (ProFA) orientando y/o gestionando la oferta de</p>	<p>32. Un programa de formación en estrategias didácticas de vanguardia opera en cada región.</p>	N/D	10%	30%	60%	100%

			<p>7. Impulsar planes de estudio que incorporen innovaciones educativas en los procesos de enseñanza y aprendizaje, a través de la implementación de metodologías didácticas de vanguardia, la investigación y la incorporación de modalidades educativas no convencionales, que contribuyan a la construcción de ambientes de aprendizaje diversos, incluidos aquellos mediados por tecnologías de información y comunicación para una formación trascendente y pertinente en los estudiantes.</p>	<p>7.3 Colaborar con el Departamento de Desarrollo Curricular, incluir en el diseño, rediseño y actualización de los programas de las experiencias educativas, metodologías didácticas de vanguardia y ambientes de aprendizaje diversos.</p> <p>7.4 Elaborar una metodología activa del aprendizaje bajo diferentes enfoques pedagógicos.</p> <p>7.5 Impulsar con la academia la generación de proyectos innovadores multi e interdisciplinarios que fortalezcan la docencia e investigación, así como la generación de productos científicos y tecnológicos.</p> <p>7.6 Crear y administrar un repositorio público para difundir los proyectos y recursos innovadores, generados por los académicos.</p> <p>7.7 Alimentar el repositorio público con recursos multimedia externos, respetando los derechos de autor, que animen al uso y la producción de nuevos proyectos.</p> <p>7.8 Promover la presentación de prácticas exitosas de los académicos en foros internos y externos.</p> <p>7.9 Realizar un diagnóstico por región sobre innovación, para impulsar una red de docencia, investigación y desarrollo tecnológico.</p> <p>7.10 Propiciar la articulación de la Red I-UV con redes externas, para fortalecer e impulsar nuevas prácticas educativas.</p>	<p>33. La matrícula actual en modalidades no convencionales se incrementa un 30%.</p>	N/D	5%	30%	60%	100%
1. Liderazgo Académico	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico			<p>34. Se realizan al menos dos proyectos innovadores multi e interdisciplinarios por área académica y se presentan en foros.</p>	N/D	20%	40%	70%	100%	
				<p>35. Se mantiene actualizado un repositorio de innovación.</p>	N/D	20%	50%	80%	100%	
				<p>36. Integrar una red de innovación con presencia de todas las regiones.</p>	N/D	10%	30%	60%	100%	

II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	<p>8. Promover y facilitar el incremento y la diversificación de la oferta de programas de educación continua (EC), que respondan de manera pertinente a las necesidades de capacitación y actualización de la comunidad universitaria, de los egresados y del público en general, impulsando temas emergentes de los sectores productivo, gubernamental, de servicios y de la sociedad en general; para contribuir a la formación integral de las personas, de manera que estas puedan desenvolverse efectiva y creativamente ante las necesidades sociales y el desempeño profesional y personal.</p>	8.1 Estructurar y validar un instrumento para detectar necesidades de capacitación y actualización de diversos sectores y someterlo a aprobación de las autoridades.	<p>37. El 30% de las entidades académicas y dependencias implementa anualmente, al menos un programa de EC.</p>	10%	20%	40%	70%	100%
			8.2 Aplicar el instrumento para detectar necesidades de educación continua en las diferentes regiones con el apoyo de las entidades académicas.						
			8.3 Promover el desarrollo de eventos de EC, en función de las necesidades detectadas en las regiones.						
		<p>8.4 Revisar las LGCA con los temas detectados para promover con las entidades y académicos que correspondan a la elaboración de propuestas de EC.</p> <p>8.5 Asesorar y dar seguimiento a los enlaces de EC de las entidades y académicos en los procesos de registro, seguimiento y conclusión de eventos de EC (cursos, talleres, seminarios y diplomados).</p> <p>8.6 Realizar una gira a todas las regiones por periodo, para socializar resultados y promover nuevas propuestas de EC, con énfasis en modalidades no convencionales.</p> <p>8.7 Actualizar periódicamente un directorio de empresas e instituciones en colaboración con las regiones y compartirlo con las mismas, para fortalecer los vínculos con los diferentes sectores y promover su aplicación.</p> <p>8.8 Mantener contacto a través de medios presenciales y digitales con el sector externo para dar a conocer los servicios de formación, capacitación y actualización.</p> <p>8.9 Renovar y mantener actualizado el portal de Educación Continua para el público general y la promoción de acuerdos con los diferentes sectores.</p> <p>8.10 Integrar la información de la oferta de EC en un catálogo digital y mantenerlo actualizado y en permanente difusión.</p>	38. Se incrementan en un 30% los cursos en modalidades educativas diversas.	N/D	20%	50%	80%	100%	100%
			39. Un portal renovado de EC, congruente con la política institucional.						

			8.11 Propiciar con la participación de enlaces, asesores y personal de EC, en congresos y talleres para establecer alianzas y compartir estrategias exitosas institucionales con otras IES, estableciendo una doble vía.	40. Al menos 5 académicos participan anualmente en un espacio académico de EC (congreso, etc.)	N/D	10%	50%	100%	100%
II. Visibilidad e impacto social	6. Emprendimiento y egresados	9. Consolidar el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados a través de la implementación de acciones, estrategias y herramientas de apoyo que faciliten la interacción entre la Universidad y sus egresados, así como la generación de información oportuna y confiable para atender los requerimientos de los diferentes procesos universitarios, a fin de garantizar la pertinencia del proceso formativo y el cumplimiento de las necesidades que la sociedad demanda.	<p>9.1 Promover el trabajo conjunto con entidades académicas y dependencias universitarias involucradas, a través de la validación de la red de responsables de egresados, la comunicación permanente y la atención y seguimiento a todas las acciones y requerimientos derivados de las mismas.</p> <p>9.2 Impulsar la generación de actividades y estrategias con y para egresados que fortalezcan su sentido de pertenencia e identidad con la Institución, así como la generación de información oportuna y confiable para la toma de decisiones.</p> <p>9.3 Promover con entidades académicas, dependencias y autoridades universitarias el reconocimiento del egresado distinguido como estrategia institucional, así como la instrumentación de la misma.</p> <p>9.4 Elaborar un estudio para valorar la pertinencia y en su caso gestionar, la generación de credenciales para egresados, considerando la definición de las mismas, así como los lineamientos para su expedición.</p> <p>9.5 Propiciar la participación de colaboradores e integrantes de la red de responsables de egresados en eventos (foros, congresos, talleres, etc.) que permitan compartir estrategias exitosas dentro de la institución y con otras IES.</p>	41. El 100% de los PE participan en el programa institucional de seguimiento de egresados.	10%	40%	80%	90%	100%

			<p>9.6 Diseñar, gestionar e implementar la nueva imagen del portal de egresados que integre la información de interés y facilite el acceso a los egresados.</p> <p>9.7 Promover con entidades académicas, dependencias y autoridades universitarias la identificación y gestión de los servicios y beneficios (becas, descuentos y promociones), tanto interna como externa a la institución, que puedan ofrecerse a los egresados.</p> <p>9.8 Impulsar con entidades académicas y dependencias universitarias el uso del portal de egresados para la difusión permanente de servicios y beneficios para egresados identificados y gestionados, así como de información que pueda ser de su interés.</p> <p>9.9 Seguimiento, actualización y adecuación permanente del portal de egresados, estableciendo los lineamientos operativos que orienten la participación de las entidades académicas y dependencias universitarias.</p>	<p>42. Un portal institucional de egresados fortalecido y actualizado en congruencia con la política institucional.</p>	10%	50%	80%	90%	100%
			<p>9.10 Revisar y definir los elementos gráficos para crear la identidad del programa de seguimiento de egresados (logo, eslogan, mascota, colores, tipo de imágenes, etc.).</p> <p>9.11 Diseñar, desarrollar y gestionar con la Dirección de Comunicación Universitaria, el plan de comunicación que apoye el acercamiento de los egresados a la institución y su participación en las diferentes actividades universitarias.</p> <p>9.12 Promover con entidades académicas el uso de los diferentes medios para la permanente comunicación con egresados y establecer procedimientos para evidenciar su impacto (seguidores y “me gusta” en redes sociales, incremento de egresados registrados en nuestro sistema, participación en las encuestas u otras actividades, etc.).</p>	<p>43. Disponer de al menos 3 medios de comunicación institucional para la interacción con egresados.</p>	10%	50%	80%	90%	100%

			<p>9.13 Revisar y adecuar el proceso de registro al sistema de egresados y la información requerida para la actualización de los datos de contacto de los egresados.</p> <p>9.14 Gestionar la automatización de mensajes desde el sistema de egresados para atraer su atención de manera permanente (desde su bienvenida y mantenimiento, compartiendo invitaciones a eventos académicos, artísticos y culturales; promociones, entre otros).</p> <p>9.15 Revisar, valorar y en su caso gestionar la liberación del módulo del administrador que da acceso a los diferentes usuarios de la red de responsables del sistema de egresados, definiendo lineamientos para este acceso.</p> <p>9.16 Promover y gestionar el diseño, desarrollo e implementación del módulo de acceso a las encuestas de áreas y/o programas educativos, que apoye la obtención de información para evaluar la pertinencia de los planes de estudio, así como las necesidades de formación y estudios de egresados.</p> <p>9.17 Promover y gestionar el diseño, desarrollo e implementación del módulo para la sistematización de información generada a partir de las acciones con egresados (eventos, foros, educación continua, etc.) que dé cuenta de su participación en los diferentes proyectos universitarios.</p>	<p>44. Un sistema de seguimiento de egresados renovado utilizado por el 100% de las entidades académicas.</p>	10%	40%	80%	90%	100%
			<p>9.18 Identificar los requerimientos de información de los diversos procesos académicos y administrativos respecto a egresados, así como los que pudieran generarse a partir de las acciones con ellos (eventos, foros, educación continua, etc.) para definir ítems a considerarse en los instrumentos institucionales.</p> <p>9.19 Diseñar, desarrollar e implementar colaborativamente con la red de seguimiento de egresados, los instrumentos para la</p>	<p>45. Integrar al menos 2 encuestas sistematizadas para obtener información de los egresados con fines de mejoramiento académico.</p>	20%	60%	100%	100%	100%

			<p>captura de información común de egresados y empleadores, con la flexibilidad para las características de cada PE.</p> <p>9.20 Definir e implementar las metodologías para la operación de los instrumentos (periodicidad, tiempo de duración, medios de aplicación, etc.)</p> <p>9.21 Impulsar mecanismos que promuevan la utilización de la información y la medición de su impacto.</p>					
			<p>9.22 Revisar documentos normativos institucionales y externos para identificar elementos correspondientes al seguimiento de egresados, que fundamenten el programa.</p> <p>9.23 Definir las funciones de los diferentes actores en el proceso de seguimiento de egresados.</p> <p>9.24 Diseñar, gestionar y difundir el documento institucional del programa de seguimiento de egresados (políticas, lineamientos, avisos de privacidad, etc.).</p> <p>9.25 Diseñar, desarrollar, gestionar e implementar la propuesta del documento de organización y métodos del área de seguimiento de egresados (manual).</p>	46. Integrar un manual de seguimiento de egresados para las entidades académicas y dependencias.	20%	60%	90%	100%
			<p>10.1 Integrar de manera colaborativa con la Dirección General de Tecnologías de Información (DGTI) un sistema que permita resguardar y consultar información de la producción docente, permanencia y dedicación.</p> <p>10.2 Seleccionar y capacitar al personal de la Dirección General para formar un equipo de soporte tecnológico y nombrar a un líder que sea el enlace con la DGTI.</p>	47. Integrar un núcleo de desarrollo informático.	N/D	20%	100%	100%

III. Gestión y Gobierno	9. Gobernanza Universitaria	<p>10. Contribuir a la modernización de los procesos de gestión con calidad, optimizando y dando cuenta con transparencia y rendición de cuentas del uso de los recursos, apegados a la normatividad institucional y externa, propiciando los valores y principios universitarios en un clima laboral armónico y seguro, con infraestructura mejorada para el desarrollo de las actividades.</p>	<p>10.3 Realizar el mapeo de procesos y productos de cada uno de los procesos estratégicos de la Dirección.</p> <p>10.4 Proveer la información necesaria para la alimentación del sistema.</p> <p>10.5 Participar en el proceso de implantación, capacitando a los colaboradores y académicos que intervienen como proveedores y usuarios de un currículum único entre otros beneficios, como los indicadores institucionales.</p> <p>10.6 Otorgar atribuciones específicas al área o responsable de mantener y dar seguimiento al Sistema de Información, en lo que corresponde a la DGDAIE.</p> <p>10.7 Generar los reportes para la evaluación y toma de decisiones académicas.</p> <p>10.8 Impulsar la actualización de la información que corresponde a los académicos como usuarios del sistema, articulada a los beneficios de proyectos y programas internos y externos.</p>	48. Un Sistema Integral de Información Académica.	N/A	10%	30%	60%	100%
			<p>10.9 Desarrollar con la supervisión de la DTI un Sistema para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico (PEDPA), para la captura de actividades y productos académicos, que facilite y haga más sustentable este programa.</p> <p>10.10 Integrar un equipo de producción con el personal de la DGDAIE, para su desarrollo.</p> <p>10.11 Realizar la prueba piloto con usuarios académicos de las diferentes áreas académicas.</p> <p>10.12 Atender las observaciones de los académicos participantes en el pilotaje.</p>	49. Un sistema para la captura de productos académicos.	50%	100%	100%	100%	100%

			<p>10.13 Liberar el sistema y difundir el manual de usuarios.</p> <p>10.14 Dar mantenimiento y realizar las actualizaciones y modificaciones de acuerdo con la retroalimentación del proceso de evaluación del bienio 2017-2019.</p>					
			<p>10.15 En colaboración con la DGTI, proyectar y llevar a cabo la reingeniería del sistema de registro, seguimiento y conclusión de los eventos de Educación Continua (EC), tomando en cuenta que la primera fase no se liberó.</p> <p>10.16 Revisar los procesos estratégicos de EC y documentar su actualización para incluirlos.</p> <p>10.17 Desarrollar un módulo de foliado automatizado de las constancias, cursos, diplomados, seminarios y talleres, que sea ágil, sustentable y funcional para simplificar y reducir tiempos y distancias con las regiones universitarias.</p> <p>10.18 Modificar en la página web de EC, el apartado de atención al público, integrando el registro y seguimiento de programas a través del sistema.</p> <p>10.19 Rediseñar en la página del Departamento de EC el esquema de procesos, así como los lineamientos de acuerdo con el sistema de registro automatizado.</p> <p>10.20 Capacitar a los enlaces y coordinadores de entidades en todas las regiones sobre el uso y aprovechamiento de la información.</p>	50. Un sistema para la operación automatizada de los procesos de registro y seguimiento de programas de EC.	20%	65%	90%	100%

			<p>10.21 Fortalecer los procesos estratégicos de la Dirección para incorporarse al Sistema de Gestión de Calidad Institucional.</p> <p>10.22 Documentar los procedimientos operativos elaborados, aplicando la metodología de la Unidad de Organización y Métodos (UOM).</p> <p>10.23 Analizar y proponer las modificaciones con base en la autoevaluación y las recomendaciones del auditor externo, resultado de las auditorías de seguimiento.</p> <p>10.24 Atender las recomendaciones de la UOM sobre la forma de presentación de los procedimientos en el portal Institucional.</p> <p>10.25 Realizar la trazabilidad de los trámites sobre el proceso de Evaluación del Desempeño del Personal Académico, procedimiento ya certificado.</p> <p>10.26 Realizar las modificaciones a los procedimientos y revisión interna para su aprobación.</p> <p>10.27 Turnar a la UOM los procedimientos modificados para su análisis y autorización.</p> <p>10.28 Solicitar a la UOM de a conocer en el portal institucional, los procedimientos operativos certificados ya modificados, para su seguimiento.</p>	<p>51. El Proceso de Desempeño Académico, cuenta con reconocimiento de calidad.</p>	20%	50%	100%	100%	100%
			<p>10.29 Gestionar la capacitación, con la Dirección de Planeación Institucional (DPI) sobre la elaboración de procedimientos operativos, a las áreas de la Dirección que no cuenten con ellos.</p> <p>10.30 Elaborar los procedimientos correspondientes por cada unidad de la organización, de acuerdo con los requerimientos de la norma, gestionando su autorización.</p> <p>10.31 Gestionar la auditoría interna de</p>	<p>52. Tres procesos operativos elaborados en el marco de la norma de calidad, susceptibles de certificación.</p>	20%	40%	80%	100%	20%

			calidad, para recibir recomendaciones y atenderlas con prospectivas a un reconocimiento por parte del organismo certificador.						
			10.32 Administrar en forma eficaz, eficiente, con transparencia y apegado a la normativa aplicable, los recursos financieros, materiales y humanos, coadyuvando al logro de las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.	53. Participación en al menos 5 cursos de capacitación y actualización del personal de la DGDAIE.	20%	100%	100%	100%	100%
			10.33 Promover la capacitación del personal de la Dirección, en temas administrativos, financieros, fiscales, así como complementarios que fortalezcan los valores y principios universitarios.						
			10.34 Analizar el contenido del Manual de Organización actual, los documentos existentes y socializar la información con los colaboradores internos.	54. Un manual de organización actualizado.	N/D	40%	8%	100%	100%
			10.35 Reunión informativa para iniciar el proceso de captación de información.						
			10.36 Analizar en el Organigrama General la estructura de puestos, conforme al Estatuto General y la operación interna.						
			10.37 Integrar la propuesta del manual como lo marca la normatividad institucional y gestionar su autorización.						
			10.38 Analizar y revisar la reglamentación que impacta directamente en los procesos de la DGDAIE: Planes y Programas de estudio, academias, Tutorías y el Estatuto de los Alumnos.	55. Cuatro propuestas de actualización de la reglamentación de Planes y Programas de estudio, academias, tutorías y el EA-2008.	N/A	20%	50%	80%	100%
			10.39 Elaborar una propuesta consensada para su validación, y en su caso gestionar ante la SA y las instancias correspondientes la presentación para su aprobación..						
III. Gestión y Gobierno	10. Financiamiento		10.40 Promover la participación en convocatorias externas para la obtención de recursos extraordinarios para fortalecer el desarrollo académico, la innovación educativa y/o la actualización de la infraestructura, ya sea de manera individual o conjunta con otras	56. Participar en al menos una convocatoria anual para la consecución de recursos externos.	N/D	100%	100%	100%	100%

			instancias universitarias.						
III. Gestión y Gobierno	11. Infraestructura física y tecnológica.		<p>10.41 Dar seguimiento al proyecto institucional para el mejoramiento de la planta física, iniciado por la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) a petición de la DGDAIE.</p> <p>10.42 Solicitar la ejecución de los trabajos de mantenimiento y remodelación programados por la DPCyM y acordados bajo minuta con la DGDE.</p> <p>10.43 Realizar las gestiones necesarias para realizar los trabajos de mejora de infraestructura tecnológica con recursos gestionando recursos externos.</p>	<p>57. La planta física de la DGDAIE se mejora en un 50%.</p>	25%	50%	75%	90%	100%
			<p>10.44 Realizar las gestiones necesarias para realizar los trabajos de mejora de infraestructura tecnológica.</p> <p>10.45 Promover eventos que fortalezcan la seguridad y protección civil a través de la Unidad Interna de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR) y el personal de la Dirección.</p>	<p>58. La red de cómputo, voz y datos se renueva en un 50%.</p>	10%	20%	60%	80%	100%

### **III. Seguimiento y evaluación**

Para el seguimiento de los 10 objetivos y 58 metas de la Dirección General De Desarrollo Académico e Innovación Educativa, se programará una revisión trimestral en congruencia con los Programas Operativos Anuales (POA) y una reunión anual para evaluar el avance de las metas, así como reuniones periódicas del cuerpo directivo (Directores, Jefes de Departamento, Coordinadores, Administradora) para discutir y socializar las actividades que se vienen realizando; del mismo modo, cada departamento mantendrá una reunión trimestral para retroalimentarse sobre su trabajo, la consecución de las metas propuestas y los ajustes necesarios, considerando los principios de flexibilidad e inclusión de estos documentos; así también se programarán las sesiones necesarias de acuerdo con los requerimientos de avances parciales que solicite la Secretaría Académica u otra instancia superior.

Como resultado del seguimiento y evaluación, se obtendrán datos para integrar la información necesaria para los informes de actividades rectorales y para la toma de decisiones. Tal como se expresa en el *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia*, esta Dirección General se compromete con la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Finalmente, durante el segundo trimestre del 2021, se realizará una evaluación integral de los programas que son responsabilidad de esta Dirección General con el propósito de realizar el informe de la gestión que corresponde a esta planeación, determinando el impacto en la consecución de las metas del *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 Pertenencia y Pertinencia*.

## Referencias

En el desarrollo de los trabajos que conllevaron a la integración de PLADE, se realizaron en todo momento consultas de las siguientes fuentes de información institucionales:

- Plan General de Desarrollo 2030.

<https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

- Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 *Pertenencia y Pertinencia*

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

- Plan de Desarrollo de las dependencias administrativas 2013-2017, Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

<https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2015/05/Direccion-General-de-Desarrollo-Academico-e-Innovacion-Educativa.pdf>

- Informe anual de labores 2016-2017, Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.

- Estatuto General

<https://www.uv.mx/legislacion/files/2018/06/Estatuto-General-11062018.pdf>

- Reportes de resultados de la Evaluación del Modelo Educativo Integral y Flexible.

<https://www.uv.mx/meif/files/2017/02/T.Reporte-Tecnico-AFBG.pdf>

[https://www.uv.mx/meif/files/2017/02/T.Informe\\_FI.pdf](https://www.uv.mx/meif/files/2017/02/T.Informe_FI.pdf)

<https://www.uv.mx/meif/files/2017/08/Tercer-Reporte-MEIF.pdf>

- Estadística Institucional.

<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>